

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

ACTA DE REUNIÓN N°01		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
			14	07	2025
		HORA DE INICIO	04:28 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN	06:40 p.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Santa Rosa de Osos - Antioquia		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Vicepresidencia de Contratación y Titulación		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.
OBJETIVO	Esta reunión tiene por objeto poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.	Julieta Haeckermann – Abogada Líder
2	Explicación del proceso de Audiencias Públicas Mineras.	Mónica Pérez – Líder Social
3	Presentación del proceso de propuesta de contratación minera.	Julieta Haeckermann – Abogada Líder
4	Presentación del ciclo minero.	Jimmy Alexander Parra - SIG
5	Estado Minero del municipio y propuestas viabilizadas.	Jimmy Alexander Parra - SIG
6	Presentación del instrumento territorial frente a las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas.	Alcaldía de Santa Rosa de Osos
7	Generación de conclusiones y concertación con autoridades locales.	Julieta Haeckermann – Abogada Líder Alcaldía de Santa Rosa de Osos
8	Otras proposiciones y varios.	Julieta Haeckermann – Abogada Líder
9	Cierre	Julieta Haeckermann – Abogada Líder

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.

Entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Municipio de Santa Rosa de Osos- Antioquia, se llevó a cabo reunión presencial con el fin de adelantar la actividad de Coordinación y Concurrencia con autoridades territoriales, contemplada en el actual procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, establecido mediante la Resolución No. 1099 del 22 de diciembre de 2023, modificado parcialmente mediante Resolución No. 558 del 21 de agosto de 2024. Se aclara que, para los efectos pertinentes, la sesión será grabada en audio.

Se realizó la presentación de los asistentes y la contextualización del espacio de Coordinación y Concurrencia, en atención al fortalecimiento del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras. Por parte de la ANM asistieron al espacio la líder social, la social pedagógica, la abogada líder, el profesional SIG, el Social Junior y la realizadora Audiovisual, (ver listado de asistentes al final del presente documento).

Por parte de la Alcaldía Municipal participaron la Jefe de oficina de asuntos jurídicos: Martha Lenid Pérez Mazo, con funciones delegadas por parte del Alcalde Municipal a través de la Resolución No.591 del 14 de julio de 2025 ; Director Ambiental Municipal: Eduardo Aníbal Granda; Directora Gestión del Riesgo Municipal: Sarai Plazas Bermeo; Técnico administrativo Ambiental: Julio César Ortega Díaz; la Profesional Universitaria de la Secretaría de Planeación y prospectiva: Carolina Palacio Correa. Por parte de Corantioquia participó la Profesional Universitaria: Katherine Vanegas Ríos. Adicionalmente participó del cuerpo de bomberos voluntarios el comandante: Edil Oney Martínez Palacio.

2. Presentación del proceso de Audiencias Públicas Mineras.

Se presentó el avance en el municipio del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras por parte de la Líder Social Mónica Pérez:

Estado del procedimiento a la fecha según equipo



Se menciona que la primera visita al municipio fue realizada en el mes de junio de 2025. Igualmente, en ese momento se recibió información de parte de la Alcaldía que permitió el agendamiento de un espacio con la comunidad para realizar metodologías participativas, presentar el procedimiento y resolver inquietudes al respecto. En comunicación con la autoridad territorial durante el mes de junio de 2025 se realizó la concertación de la presente reunión, siguiendo los tiempos estipulados para dicho fin.

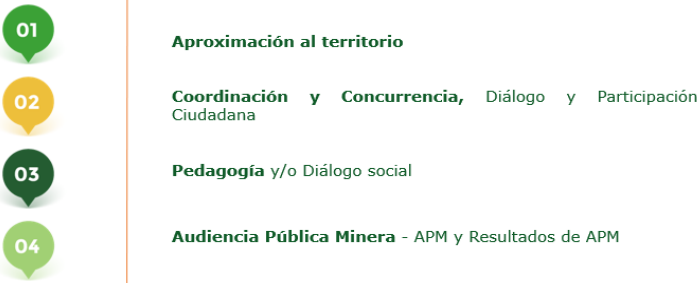
 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Posteriormente se presenta el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras con sus diferentes fases de implementación en territorio por parte de la líder social Mónica Pérez:



PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS MINERAS

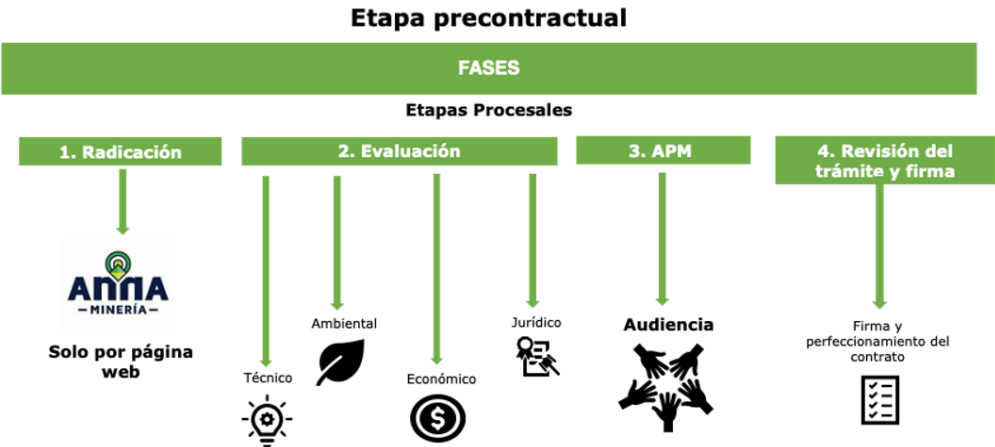
Resolución **1099** del 22 de diciembre de 2023 modificada parcialmente por la Resolución **558** del 21 de agosto de 2024



3. **Presentación del proceso de propuesta de contratación minera.**
 Se realiza la presentación del proceso por parte de la abogada líder Julieta Haeckermann.



Etapas proceso de Titulación Minera



Eduardo Anibal Granda, director ambiental del municipio de Santa Rosa de Osos, señaló que, aunque el municipio no cuenta con áreas registradas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), existen otros instrumentos de ordenamiento ambiental que actúan como determinantes del uso del suelo, tales como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) del río Grande y del río Guadalupe, así como el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP). En este contexto, formuló una consulta dirigida a la Agencia Nacional de Minería para conocer si dichos instrumentos, distintos al SINAP, son considerados dentro del proceso de evaluación de las propuestas de contrato de concesión minera, particularmente en la expedición del certificado ambiental.

En atención a la consulta, el profesional SIG Jimmy Parra indicó que, de manera inicial, la información utilizada para la emisión del certificado ambiental se basa en los datos contenidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), los cuales son administrados por las autoridades ambientales. No obstante, aclaró que otras determinantes ambientales, como los POMCAS o los SILAP, son tenidas en cuenta

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

posteriormente durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), en el marco del proceso de licenciamiento ambiental que se realiza una vez el título minero ha sido otorgado.

Precisó que el certificado ambiental, presentado en esta etapa del procedimiento, representa una expectativa frente a la solicitud minera, y no implica una evaluación ambiental definitiva. Será durante el proceso de evaluación de la licencia ambiental, por parte de la autoridad ambiental competente, cuando se realice una revisión detallada de las condiciones ambientales específicas del territorio, incluyendo las restricciones establecidas en instrumentos de ordenamiento local.

En ese sentido, enfatizó la importancia de que estas determinantes ambientales locales sean puestas en conocimiento de la autoridad ambiental correspondiente, para que puedan ser tenidas en cuenta al momento de evaluar un proyecto minero. Finalmente, señaló que actualmente no existe un barrido del 100 % de la información ambiental del país, y que los certificados ambientales contrastan principalmente con las áreas del SINAP, dentro de las cuales se encuentran zonas excluibles de la minería, como los parques nacionales naturales y los páramos.

La abogada líder Julieta Haeckermann señaló que el documento titulado “Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos”, entregado por la Alcaldía Municipal, será incorporado al acta, en tanto constituye un insumo relevante dentro de la etapa precontractual, específicamente para la fase de Coordinación y Concurrencia. Reiteró que los aspectos ambientales y las determinantes territoriales cobran mayor relevancia en el proceso de licenciamiento ambiental, el cual se activa únicamente una vez se haya otorgado el título minero. En ese sentido, precisó que será la autoridad ambiental competente la encargada de definir, con base en dicha información y en los estudios técnicos presentados, si procede o no el otorgamiento de la licencia ambiental. Finalmente, enfatizó que el espacio en el que se desarrolla esta reunión corresponde a una fase precontractual, por lo que la evaluación detallada de estos elementos se realizará en etapas posteriores del ciclo minero.

4. Presentación del ciclo minero.

Se presenta el Ciclo Minero por parte del profesional SIG Jimmy Parra:



A tener en cuenta: si aplica la consulta previa, esta se realiza antes del licenciamiento ambiental y es requisito para la aprobación de la misma.

En esta presentación se realizaron precisiones relacionadas con las autorizaciones que implica el otorgamiento del título minero y los tiempos que sigue el proceso.

5. Estado Minero del municipio y propuestas viabilizadas.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

En seguida se presentó por parte del profesional SIG Jimmy Parra la información que a la fecha se encuentra en el catastro minero relacionadas con las solicitudes y títulos del municipio de Santa Rosa de Osos, el cual contiene lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Títulos mineros	19
Solicitudes Vigentes (en proceso de evaluación técnico, ambiental, jurídico y económico).	31
Solicitudes de contrato de concesión viabilizadas técnica, ambiental, jurídica y económicamente.	16

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de 19 títulos mineros otorgados a la fecha en el municipio:

Títulos Mineros

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	ESTADO	MODALIDAD	AREA_HA	ETAPA	TITULAR	GRUPO DE MINERALES
1	HINC-06	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	84.9579	Explotación	(37132) MARIO ALBERTO PEREZ ARBOLEDA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
2	B6909005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	167.0727	Explotación	(17142) ANTONIO JOSE BEDOYA TABARES, (42593) JUAN DAVID OSORIO JARAMILLO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
3	HHPO-07	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	173.3188	Explotación	(33675) SOCIEDAD AGROMINERA PORCE S.A.S.	MINERAL DE ORO /MAT. DE CONST
4	B77238005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	40.1125	Explotación	(61296) RED EAGLE MINING DE COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
5	B7723005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	692.2218	Explotación	(90134) EGM COLOMBIA SAS	METALES PRECIOSOS
6	B7591005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	280.4629	Explotación	(90134) EGM COLOMBIA SAS	METALES PRECIOSOS
7	B75908005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	351.8055	Explotación	(90134) EGM COLOMBIA SAS	METALES PRECIOSOS
8	T4508005	Activo	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	91.1565	Explotación	(10707) JUAN MARIA VELASQUEZ RUIZ, (45950) LILIANA MARIA MENDEZ ALVAREZ, (25170) LUIS ALFREDO ROJO RESTREPO, (34765) RUTH NORA VELEZ RUIZ	MINERAL DE ORO
9	T1092005	Activo	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	99.9624	Explotación	(10489) HERNAN DARIO CHAVARRIA ZAPATA, (49046) LUIS ALFONSO ESCOBAR MEJIA, (32637) LUIS ENRIQUE SANCHEZ URIBE, (17877) RAMIRO ANGEL AYALA MARULANDA	MINERAL DE ORO
10	H5790005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1000.0045	Explotación	(90134) EGM COLOMBIA SAS	MINERAL DE ORO
11	H6210005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	2474.801	Explotación	(12359) MOROCOTA GOLD SAS	MINERAL DE ORO
12	R260C11	Activo	RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA	999.731	Explotación	(60869) ALBERTO ANTONIO MARQUEZ VARGAS, (60874) ANGELA RITA PALACIO AVENDAÑO, (16578) DIONISIO ALFONSO PALACIO CARDENAS, (53361) DIONISIO ELKIN DE JESUS PALACIO AVENDAÑO, (60871) ELVIA JUDITH MARQUEZ VARGAS, (22901) GERMAN GUILLERMO MARQUEZ VARGAS, (3	MINERAL DE ORO
13	R260B11	Activo	RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA	999.6965	Explotación	(60869) ALBERTO ANTONIO MARQUEZ VARGAS, (60874) ANGELA RITA PALACIO AVENDAÑO, (16578) DIONISIO ALFONSO PALACIO CARDENAS, (53361) DIONISIO ELKIN DE JESUS PALACIO AVENDAÑO, (60871) ELVIA JUDITH MARQUEZ VARGAS, (22901) GERMAN GUILLERMO MARQUEZ VARGAS, (3	MINERAL DE ORO
14	R260D11	Activo	RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA	999.711	Explotación	(60869) ALBERTO ANTONIO MARQUEZ VARGAS, (23045) ANGEL SERNA, (60874) ANGELA RITA PALACIO AVENDAÑO, (16578) DIONISIO ALFONSO PALACIO CARDENAS, (53361) DIONISIO ELKIN DE JESUS PALACIO AVENDAÑO, (60871) ELVIA JUDITH MARQUEZ VARGAS, (22901) GERMAN GUILLERMO MARQUEZ VARGAS, (3	MINERAL DE ORO
15	R260E11	Activo	RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA	999.6815	Explotación	(60869) ALBERTO ANTONIO MARQUEZ VARGAS, (60874) ANGELA RITA PALACIO AVENDAÑO, (16578) DIONISIO ALFONSO PALACIO CARDENAS, (53361) DIONISIO ELKIN DE JESUS PALACIO AVENDAÑO, (60871) ELVIA JUDITH MARQUEZ VARGAS, (22901) GERMAN GUILLERMO MARQUEZ VARGAS, (3	MINERAL DE ORO
16	B7342005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	4960.5015	Explotación	(47572) ANTIOQUIA GOLD LTD.	MINERAL DE ORO
17	B7560005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	499.4982	Explotación	(90134) EGM COLOMBIA SAS	METALES PRECIOSOS
18	H6771005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	599.7408	Explotación	(16849) CARLOS AUGUSTO ESCOBAR CARDONA, (15355) MINCONSTRUCCIONES S.A., (35017) MINERAN SA	METALES PRECIOSOS
19	H7132005	Activo	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	367.0365	Explotación	(12725) LUIS FERNANDO GARCIA GARCIA, (21234) RAFAEL LEONIDAS VELASQUEZ GARCIA, (31898) REINALDO HERRERA ALVAREZ	METALES PRECIOSOS

No RUCOM

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de treinta y uno (31) solicitudes mineras vigentes.



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024

Solicitudes Vigentes

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
1	505937	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	173.6885	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
2	KGM-14153X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	8.5617	(28339) ESQUIMAL S.O.M.	METALES PRECIOSOS
3	LKA-08006X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	23.2374	(39289) RENATA MARCELA SEGURA ALZATE	MINERAL DE ORO
4	RER-08001	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	3832.7726	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
5	510121	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	172.4442	(75041) COMBIA SAS	METALES PRECIOSOS
6	505939	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	317.9651	(40005) EATON GOLD S.A.S.	METALES PRECIOSOS
7	511162	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	311.8896	(75041) COMBIA SAS	METALES PRECIOSOS
8	505683	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	215.2701	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
9	RGT-08003X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	4.8924	(23219) MIGUEL ANGEL PEREZ VILLA	MINERAL DE ORO
10	ARE-510672	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	SANTA ROSA DE OSOS	280.1014	(97245) JOSE ALFONSO MOSQUERA CORDOBA	MINERAL DE ORO
11	KIG-11151	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	12.2303	(13344) SOCIEDAD FRONTERA SOM	METALES PRECIOSOS
12	LKA-08004	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	30.5758	(39289) RENATA MARCELA SEGURA ALZATE	MINERAL DE ORO
13	LDM-08061	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	1485.9257	(23219) MIGUEL ANGEL PEREZ VILLA	METALES PRECIOSOS
14	503837	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	1721.7969	(40005) EATON GOLD S.A.S.	METALES PRECIOSOS
15	LIN-11551	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	370.5181	(24603) GRUPO DE BULLET S.A.S.	METALES PRECIOSOS
16	ARE-509328	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	SANTA ROSA DE OSOS	4.8921	(93336) ADAN DE JESUS MARIN HENAO, (93337) CONSTRUCTORES Y MINEROS DEL CANEY S.A.S.	MINERAL DE ORO
17	KGM-14152X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	543.0627	(28339) ESQUIMAL S.O.M.	METALES PRECIOSOS
18	LJQ-08004	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SANTA ROSA DE OSOS	1917.4788	(23219) MIGUEL ANGEL PEREZ VILLA	MINERAL DE ORO
19	503459	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SAN ANDRÉS, SANTA ROSA DE OSOS, YARUMAL	353.386	(40005) EATON GOLD S.A.S.	METALES PRECIOSOS
20	502539	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SAN ANDRÉS, SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, SANTA ROSA DE OSOS, YARUMAL	1978.578	(40005) EATON GOLD S.A.S.	METALES PRECIOSOS
21	RDF-15512X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GÓMEZ PLATA, SANTA ROSA DE OSOS, YOLOMBO	124.7305	(15366) OBRAS CIVILES Y MINERIA DE COLOMBIA S.A MINCIVIL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Decreto No.1666 de 2016 *"Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, relacionado con la clasificación minera"*, que en su **Artículo 2.2.5.1.5.4** Clasificación de la minería en pequeña, mediana y gran escala en etapa de exploración establece:

CLASIFICACIÓN	No. HECTÁREAS
Pequeña	Menor o igual a 150
Mediana	> a 150, <= 5000
Grande	> a 5,000, <= 10,000

Solicitudes Vigentes

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
22	KK6-11147X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GÓMEZ PLATA, SANTA ROSA DE OSOS	505.0327	(43819) GONGORA SOM	METALES PRECIOSOS
23	506950	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	DON MATÍAS, SANTA ROSA DE OSOS	900.0932	(54629) ESMERALDAS Y ORO DE COLOMBIA SAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
24	ARE-509202	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	DON MATÍAS, SANTA ROSA DE OSOS	106.3955	(93219) SIMON ARMANDO VALENCIA ESCOBAR, (33670) WEIMAR ALONSO VALENCIA ESCOBAR	MINERAL DE ORO/ MAT DE CONST
25	ARE-510900	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	DON MATÍAS, SANTA ROSA DE OSOS	69.7073	(98124) GUILLERMO LEON GIL CARDONA	MINERAL DE ORO
26	KGM-14242X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	DON MATÍAS, SANTA ROSA DE OSOS	5003.3395	(28339) ESQUIMAL S.O.M.	METALES PRECIOSOS
27	KGM-14151	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	DON MATÍAS, SANTA ROSA DE OSOS	4064.821	(28339) ESQUIMAL S.O.M.	METALES PRECIOSOS
28	PF6-15031	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	BRICEÑO, SAN ANDRÉS, SANTA ROSA DE OSOS, YARUMAL	4801.2411	(44836) CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	METALES PRECIOSOS
29	TLK-08061	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	BELMIRA, SAN ANDRÉS, SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, SANTA ROSA DE OSOS	5901.3898	(48808) CGL BERLIN S.A.S	METALES PRECIOSOS
30	501843	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	ANGOSTURA, SANTA ROSA DE OSOS	2787.7029	(57603) SOCIEDAD MINERA SOLVISTA GUADALUPE S.A.S.	MINERAL DE ORO/ MAT DE CONST
31	RBF-08041	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	ANGOSTURA, CAROLINA, SANTA ROSA DE OSOS	1385.2325	(60528) NACIONAL DE MINERALES Y METALES SAS	METALES PRECIOSOS

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de diez y seis (16) solicitudes mineras viabilizadas en el municipio a la fecha de la reunión. Se indicó que dichas solicitudes han cumplido con los criterios técnicos, jurídicos, económicos y de certificación ambiental exigidos por la normatividad aplicable vigente. A continuación, se exponen los datos más relevantes de cada una de ellas.



CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

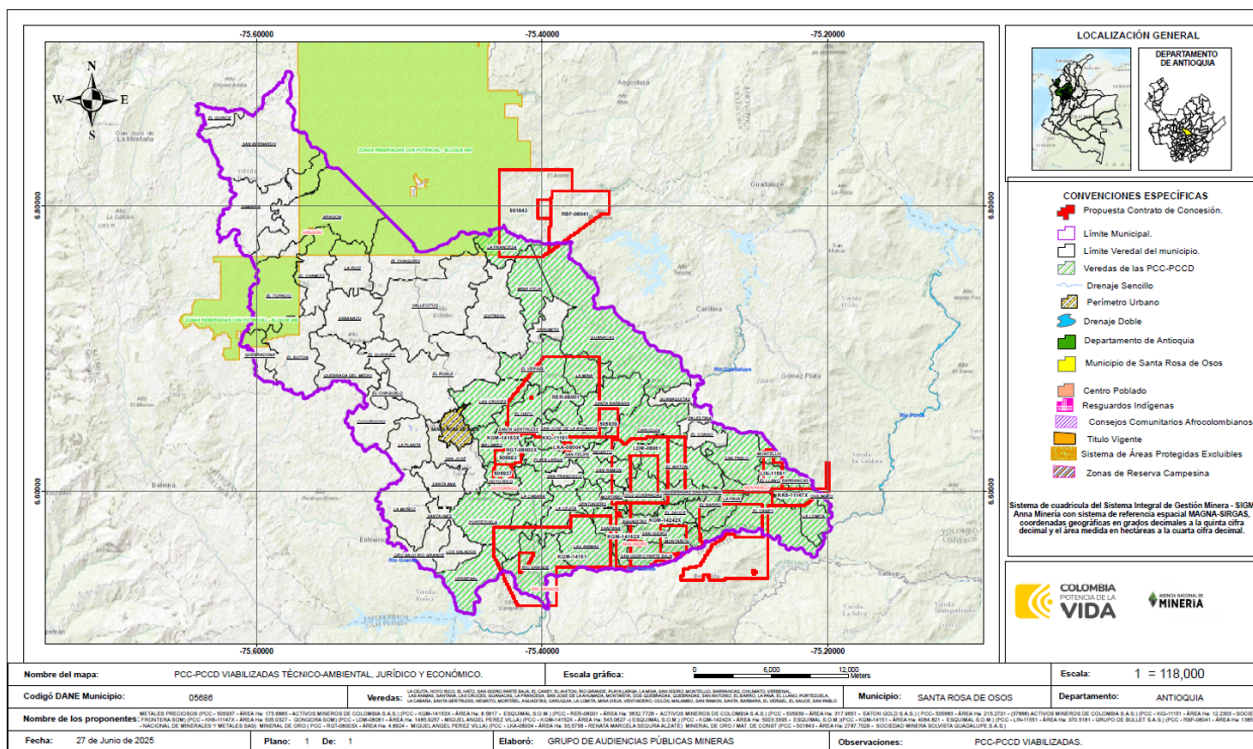
ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024

Propuestas Viabilizadas

No.	MODALIDAD	CODIGO DE EXPEDIENTE	FECHA DE RADICACIÓN	AREA_HA	MUNICIPIOS	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
1	PCC	KGM-14153X	22/07/2009	8.5617	SANTA ROSA DE OSOS	(28339) ESQUIMAL S.O.M.	METALES PRECIOSOS
2	PCC	KGM-14152X	22/07/2009	543.0627	SANTA ROSA DE OSOS	(28339) ESQUIMAL S.O.M.	METALES PRECIOSOS
3	PCC	KGM-14242X	22/07/2009	5003.3395	DON MATÍAS, SANTA ROSA DE OSOS	(28339) ESQUIMAL S.O.M.	METALES PRECIOSOS
4	PCC	KGM-14151	22/07/2009	4064.821	DON MATÍAS, SANTA ROSA DE OSOS	(28339) ESQUIMAL S.O.M.	METALES PRECIOSOS
5	PCC	KIG-11151	16/09/2009	12.2303	SANTA ROSA DE OSOS	(13344) SOCIEDAD FRONTERA SOM	METALES PRECIOSOS
6	PCC	KK6-11147X	6/11/2009	505.0327	GÓMEZ PLATA, SANTA ROSA DE OSOS	(43819) GONGORA SOM	METALES PRECIOSOS
7	PCC	LDM-08061	22/04/2010	1485.9257	SANTA ROSA DE OSOS	(23219) MIGUEL ANGEL PEREZ VILLA	METALES PRECIOSOS
8	PCC	LIN-11551	23/09/2010	370.5181	SANTA ROSA DE OSOS	(24603) GRUPO DE BULLET S.A.S.	METALES PRECIOSOS
9	PCC	RBF-08041	15/02/2016	1385.2325	ANGOSTURA, CAROLINA, SANTA ROSA DE OSOS	(60528) NACIONAL DE MINERALES Y METALES SAS	METALES PRECIOSOS
10	PCC	RER-08001	27/05/2016	3832.7726	SANTA ROSA DE OSOS	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
11	PCC	RGT-08003X	29/07/2016	4.8924	SANTA ROSA DE OSOS	(23219) MIGUEL ANGEL PEREZ VILLA	MINERAL DE ORO
12	PCC	501843	19/05/2021	2787.7029	ANGOSTURA, SANTA ROSA DE OSOS	(57603) SOCIEDAD MINERA SOLVISTA GUADALUPE S.A.S.	MINERAL DE ORO / MAT. DE CONST
13	PCC	505683	29/04/2022	215.2701	SANTA ROSA DE OSOS	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
14	PCC	505937	26/05/2022	173.6885	SANTA ROSA DE OSOS	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
15	PCC	505939	26/05/2022	317.9651	SANTA ROSA DE OSOS	(40005) EATON GOLD S.A.S.	METALES PRECIOSOS
16	PCC	LKA-08004	10/11/2010	30,5758	SANTA ROSA DE OSOS	(39289) RENATA MARCELA SEGURA ALZATE	MINERAL DE ORO

Plano PCC Viabilizadas





**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

FORMATO

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

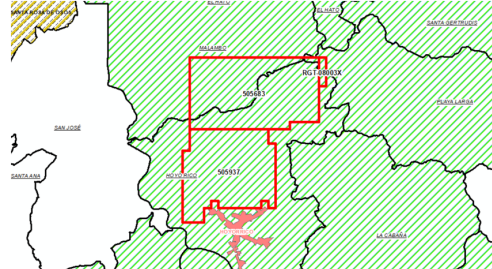
CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

VERSIÓN: 1

**FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024**

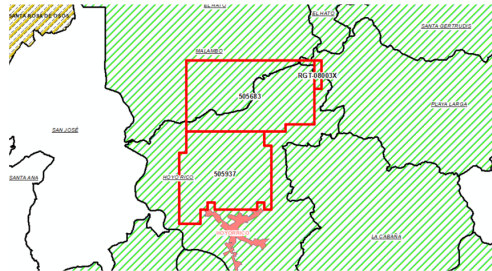
Información Por Placa 505937 - 505683

N° EXPEDIENTE	505937
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	26/05/2022
PROPONENTE	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	173.6885 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (HOYO RICO)
MODALIDAD	PCC
N° EXPEDIENTE	505683
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	29/04/2022
PROPONENTE	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	215.2701 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (HOYO RICO, PLAYA LARGA, MALAMBO)
MODALIDAD	PCC



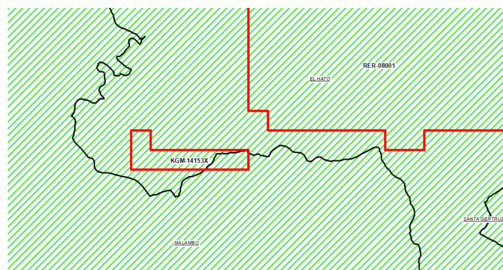
Información Por Placa RGT-08003X

N° EXPEDIENTE	RGT-08003X
GRUPO DE MINERALES	MINERAL DE ORO
FECHA DE RADICACIÓN	29/07/2016
PROPONENTE	(23219) MIGUEL ANGEL PEREZ VILLA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	4.8924 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (HOYO RICO, PLAYA LARGA)
MODALIDAD	PCC



Información Por Placa KGM-14153X

N° EXPEDIENTE	KGM-14153X
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	22/07/2009
PROPONENTE	(28339) ESQUIMAL S.O.M.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	8.5617 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (EL HATO, MALAMBO)
MODALIDAD	PCC





Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

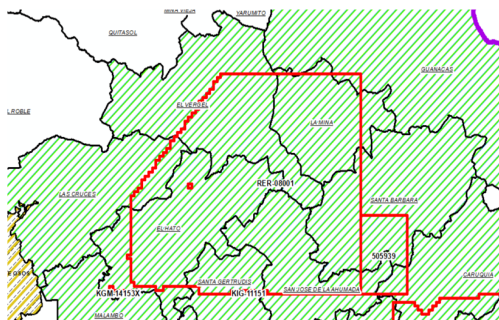
VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024

Información Por Placa RER-08001 - 505939

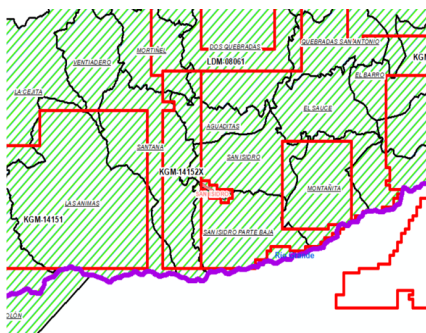
N° EXPEDIENTE	RER-08001
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	27/05/2016
PROPONENTE	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	3832.7726 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (EL HATO, LA MINA, LAS CRUCES, GUANACAS, SAN JOSE DE LA AHUMADA, SANTA GERTRUDIS, SANTA BARBARA, EL VERGEL)
MODALIDAD	PCC



N° EXPEDIENTE	505939
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	26/05/2022
PROPONENTE	(40005) EATON GOLD S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	317.9651 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (SAN JOSE DE LA AHUMADA, CARUQUIA, SANTA BARBARA)
MODALIDAD	PCC

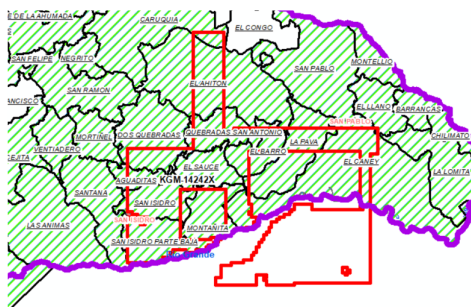
Información Por Placa KGM-14152X

N° EXPEDIENTE	KGM-14152X
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	22/07/2009
PROPONENTE	(28339) ESQUIMAL S.O.M.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	543.0627 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (SAN ISIDRO PARTE BAJA, SAN ISIDRO, LAS ANIMAS, SANTANA, DOS QUEBRADAS, MORTINEL, AGUADITAS)
MODALIDAD	PCC



Información Placa KGM-14242X

N° EXPEDIENTE	KGM- 14242X
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	22/07/2009
PROPONENTE	(28339) ESQUIMAL S.O.M.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	5003.3395 HECTÁREAS APROX 3329.493018 HETÁREAS - 66.55%
UBICACIÓN	DON MATÍAS, SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (SAN ISIDRO PARTE BAJA, EL CANEY, EL AHITON, SAN ISIDRO, SANTANA, MONTANITA, DOS QUEBRADAS, QUEBRADAS SAN ANTONIO, EL BARRO, LA PAVA, EL LLANO, AGUADITAS, CARUQUIA, EL SAUCE)
MODALIDAD	PCC





Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

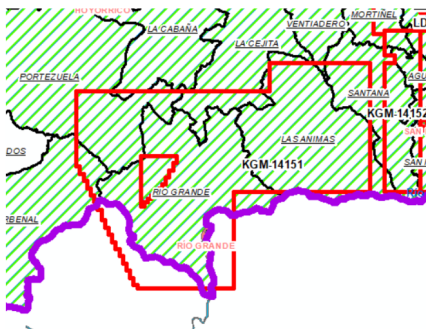
VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024

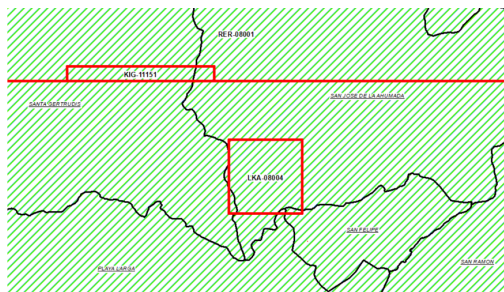
Información Por Placa KGM- 14151

N° EXPEDIENTE	KGM- 14151
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	22/07/2009
PROPONENTE	(28339) ESQUIMAL S.O.M.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	4064.821 HECTÁREAS APROX 3603.10714 HECTÁREAS - 88.64%
UBICACIÓN	DON MATÍAS, SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (LA CEJITA, RIO GRANDE, VERBENAL, LAS ANIMAS, SANTANA, PORTEZUELA, LA CABAÑA, VENTIADERO)
MODALIDAD	PCC



Información Por Placa KIG-11151-LKA-08004

N° EXPEDIENTE	KIG-11151
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	16/09/2009
PROPONENTE	(13344) SOCIEDAD FRONTERA SOM
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	12.2303 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (SAN JOSE DE LA AHUMADA, SANTA GERTRUDIS)
MODALIDAD	PCC

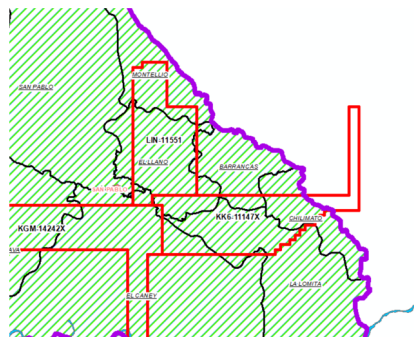


N° EXPEDIENTE	LKA-08004
GRUPO DE MINERALES	MINERAL DE ORO
FECHA DE RADICACIÓN	10/11/2010
PROPONENTE	(39289) RENATA MARCELA SEGURA ALZATE
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	30,5758 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (SAN JOSE DE LA AHUMADA, SANTA GERTRUDIS, SAN FELIPE)
MODALIDAD	PCC

Información Por Placa KK6-11147X-LIN-11551

N° EXPEDIENTE	KK6-11147X
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	6/11/2009
PROPONENTE	(43819) GONGORA SOM
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	505.0327 HECTÁREAS APROX 428.307108 - 84.81%
UBICACIÓN	GÓMEZ PLATA, SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (EL CANEY, BARRANCAS, CHILIMATO, EL LLANO, LA LOMITA)
MODALIDAD	PCC

N° EXPEDIENTE	LIN-11551
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	23/09/2010
PROPONENTE	(24603) GRUPO DE BULLET S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	370.5181 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (EL CANEY, MONTELLIO, BARRANCAS, EL LLANO, SAN PABLO)
MODALIDAD	PCC





Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

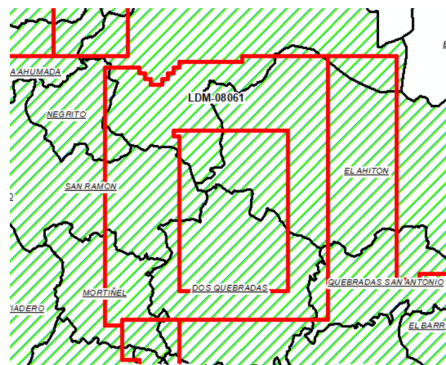
VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024

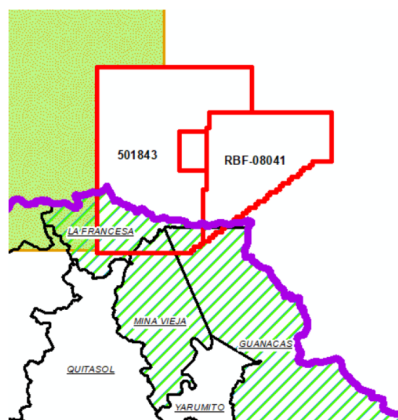
Información Por Placa LDM-08061

N° EXPEDIENTE	LDM-08061
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	22/04/2010
PROPONENTE	(23219) MIGUEL ANGEL PEREZ VILLA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1485.9257 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN	SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (EL AHITON, DOS QUEBRADAS, QUEBRADAS SAN ANTONIO, NEGRITO, MORTINEL, CARUQUIA, SAN RAMON)
MODALIDAD	PCC



Información Por Placa 501843 - RBF-08041

N° EXPEDIENTE	501843
GRUPO DE MINERALES	MINERAL DE ORO / MAT. DE CONST
FECHA DE RADICACIÓN	19/05/2021
PROPONENTE	(57603) SOCIEDAD MINERA SOLVISTA GUADALUPE S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	2787.7029 HECTÁREAS APROX 572.3541 HECTÁREAS – 20.53%
UBICACIÓN	ANGOSTURA, SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (GUANACAS, LA FRANCESA, MINA VIEJA)
MODALIDAD	PCC



N° EXPEDIENTE	RBF-08041
GRUPO DE MINERALES	METALES PRECIOSOS
FECHA DE RADICACIÓN	15/02/2016
PROPONENTE	(60528) NACIONAL DE MINERALES Y METALES SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1385.2325 HECTÁREAS APROX 31.7141 HECTÁREAS – 2.29%
UBICACIÓN	ANGOSTURA, CAROLINA, SANTA ROSA DE OSOS VEREDAS (GUANACAS, LA FRANCESA)
MODALIDAD	PCC

6. Presentación del instrumento territorial frente a las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas.

Se realizó una presentación por parte de la Secretaría de Planeación y Prospectiva del municipio, la cual estuvo a cargo de la Profesional Universitaria Carolina Palacio Correa. En el marco de esta presentación, fue expuesta información referente al uso del suelo en las áreas donde se ubican las solicitudes mineras viabilizadas, identificadas con los códigos KGM-14153X, KGM-14152X, KGM-14242X, KGM-14151, KIG-11151, KK6-11147X, LDM-08061, LIN-11551, RBF-08041, RER-08001, RGT-08003X, 501843, 505683, 505937, 505939, LKA-08004. Mediante esta información, fueron aportados elementos relevantes para el análisis territorial dentro del procedimiento.

La profesional universitaria Carolina Palacio Correa solicitó dejar constancia en el acta de una aclaración basada en el documento titulado “Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos”.

- “Que el concepto de uso del suelo para cada uno de los polígonos evaluados se emite con base en lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) vigente, adoptado mediante el acuerdo municipal No. 009 del 29 de julio de 2000, sin embargo, es importante señalar que el PBOT se encuentra actualmente en proceso de revisión y ajuste de largo plazo, conforme a lo dispuesto por la Ley 388 de 1997 y demás normativas aplicables, dicho proceso se encuentra en etapa de formulación, razón por la cual este concepto se expide con base en el instrumento actualmente en vigor.
- Que si bien el presente concepto hace referencia únicamente al uso del suelo desde el punto de vista del ordenamiento territorial municipal, actualmente se encuentra en evaluación la incidencia del Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenas Hidrográficas

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

(POMCA) de los ríos Grande y Guadalupe, como instrumentos de planificación ambiental. Por tanto, las determinaciones de dichos POMCA deberán ser consideradas de manera complementaria en el análisis integral del territorio y en los procesos de evaluación ambiental correspondientes.”

Se toma del “Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos” la información sobre las Áreas de Conservación y Protección de los Recursos Naturales: Áreas de protección de los recursos florísticos y faunísticos (Aprt), Áreas Para La Recuperación, Protección y Producción (Arpp), Áreas De Protección De Fuentes De Abastecimiento De Agua Potable (Apfa), Áreas De Potencial Turístico (apt). Áreas Para La Producción Agropecuaria, Forestal y Minera: Áreas Para La Producción Diversificada (Apd) y Áreas De Potencial Minero (Apm).

“Que en tal sentido, el PBOT en rigor, define y establece las siguientes actividades para desarrollar en cada uno de los suelos:

Áreas de Conservación y Protección de los Recursos Naturales:

Áreas de protección de los recursos florísticos y faunísticos (Aprt).

El uso del Suelo de acuerdo con las características físico - bióticas de la zona se definen los siguientes usos:

Uso Principal

Producción agropecuaria, forestal, agroforestal y acuicultura, tanto comercial como de subsistencia, con un manejo adecuado en zonas de pendientes media y baja. **Uso Complementario**

- *Protección y conservación del recurso hídrico, florístico y faunístico en zonas que lo ameriten.*
- *Reforestación con especies nativas con fines de protección, investigación y educación.*
- *Recreación pasiva*
- *Comercio básico y de servicios en los centros poblados.*
- *Construcción de centros de acopio para la distribución de productos agrícolas.*
- *Construcción de equipamientos comunitarios.*
- *Construcción de infraestructuras viales y energéticas supeditadas a los estudios de impacto ambiental aprobados por la autoridad competente.*
- *Construcción de nuevas viviendas unifamiliares para el establecimiento de los productores, en una densidad no inferior a la unidad mínima productiva.*

Uso Restringido

- *Producción agropecuaria en zonas que presentan alta susceptibilidad a la erosión.*
- *Recreación activa.*
- *Extracción de fauna y flora de bosques y ríos con fines de subsistencia.*
- *Actividad minera superficial y en cantera previo estudio de impacto ambiental aprobado por la autoridad competente.*

Uso Prohibido

- *En zonas con pendientes mayores al 50% quedan prohibidos los usos diferentes a protección, donde no se permite el establecimiento de actividades agropecuarias, así como las construcciones de obras de infraestructura y vivienda.*
- *Producción agropecuaria en áreas que aún conservan bosque natural intervenido y poco intervenido.*
- *Todo tipo de actividades productivas y constructivas en las zonas de retiro y nacimiento de todas las fuentes de agua presentes en el área.*
- *Producción ganadera sobre áreas que aún conservan coberturas vegetales arbóreas.*
- *Producción agropecuaria bajo prácticas inadecuadas como la utilización del fuego.*

Áreas Para La Recuperación, Protección y Producción (Arpp).

En cuanto a las áreas para la conservación y protección se definen los siguientes usos:

Uso Principal.

- *Conservación y protección de los recursos florísticos, faunísticos, paisajísticos y genéticos.*
- *Conservación del recurso hídrico.*
- *Producción agropecuaria de subsistencia.*
- *Producción agroforestal, acuícola y forestal con fines de protección y para uso doméstico.*

Uso Complementario.

- *Investigación con fines educativos y de valoración de los recursos naturales.*
- *Reforestación con el fin de restablecer la conectividad entre fragmentos.*
- *Turismo asociado al recurso paisajístico ya los recursos naturales.*
- *Servicios asociados a las actividades turísticas y productivas.*



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024

Uso Restringido.

- Construcción de infraestructura vial y de servicios públicos, previo estudio de impacto ambiental y aprobación de la autoridad ambiental competente.
- Construcción de nuevos equipamientos comunitarios.
- Construcción de infraestructura energética.
- Actividades agropecuarias extensivas e intensivas
- Actividades extractivas de subsistencia tales como tala y caza.
- Minería de oro (filón). Se restringe la minería aurífera a cielo abierto. La minería de materiales de construcción se debe realizar por el método de bancos garantizando la estabilidad de taludes conformados.

Uso Prohibido.

- Actividades extractivas de caza y tala con fines comerciales.
- Disposición de residuos tóxicos y/o altamente contaminantes.
- Minería en los aluviones localizados en los valles de las cuencas ya que pueden alterar los regímenes hídricos, la flora y la fauna.
- Producción agropecuaria en zonas destinadas a la conservación y protección de los recursos naturales y en áreas susceptibles a la degradación y a la erosión con pendientes mayores al 50%.
- Producción agropecuaria en áreas de retiro obligatorio y nacimientos de fuentes de agua.

Áreas De Protección De Fuentes De Abastecimiento De Agua Potable (Apfa).

El uso de suelo de acuerdo a las áreas de protección de fuentes son las siguientes.

Uso Principal.

- Conservación y protección de los recursos florísticos, faunísticos, paisajísticos y genéticos que se encuentran en las zonas de retiro y nacimiento de fuentes de agua.
- Protección de fuentes abastecedoras de aguas.

Uso Complementario.

- Recreación y turismo asociados al paisaje y a los recursos naturales. Investigación con fines educativos y de valoración de los recursos naturales.

Uso Restringido.

- Producción agroforestal, forestal y acuicultural con fines protectores y para uso doméstico.
- Construcciones de viviendas. Se restringe la construcción de vivienda en estas áreas, por los impactos que generan los procesos de construcción sobre las zonas boscosas.
- Extracción de fauna y flora para el autoconsumo. Construcción de obras de infraestructura física y dotación de equipamientos comunitarios previo estudio de impacto ambiental y aprobación de la autoridad competente.
- Servicios complementarios a la actividad turística. Producción agropecuaria de subsistencia en zonas que presenten restricciones topográficas o que amenacen la protección y conservación de las fuentes de agua.

Uso prohibido.

- Todas las actividades que impidan cumplir con el uso principal propuesto
- Actividades extractivas de caza, pesca y, en general, de recursos genéticos con fines comerciales.
- Actividades industriales y comerciales en general.
- Ganadería extensiva.
- Producción agropecuaria en áreas que aún albergan coberturas arbóreas.
- Producción agropecuaria bajo prácticas inadecuadas como el fuego y el establecimiento de cultivos limpios, especialmente en zonas productoras de agua.
- Todo tipo de minería en los aluviones localizados en los cauces y llanuras de inundación de las cuencas ya que pueden alterar los regímenes hídricos, la flora y la fauna.
- Explotación de materiales de construcción en los cauces y llanuras de inundación de los ríos y retiros a corrientes de agua.
- Minería a cielo abierto.
- En pendientes mayores del 50%, se prohíben actividades diferentes a la conservación y protección de los Recursos Naturales, así como obras de infraestructura y vivienda.
- Disposición de residuos tóxicos y/o altamente contaminantes.

Áreas De Potencial Turístico (apt).

De acuerdo a las áreas de potencial turístico se define lo siguiente.



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024

Uso Principal

- Recreativo y Turístico.
- Actividades orientadas hacia la recreación y descanso de la comunidad, tanto activo como pasivo y asociado a los recursos naturales y al patrimonio cultural.

Uso Complementario.

- En zonas destinadas para la producción se permiten los sistemas de producción agropecuaria, agro forestal, forestal y acuicultural.
- Conservación y protección de los recursos hídricos, florísticos, faunísticos, y paisajísticos.
- Actividades de servicios complementarios al turismo y la recreación.

Uso Restringido.

- Actividades agropecuarias que alteren la calidad paisajística.
- Construcción de infraestructura de apoyo a la actividad turística, sujeta a las restricciones que ofrece la conservación del paisaje y de los recursos naturales.
- Construcción de viviendas aisladas, equipamientos comunitarios e infraestructura de servicios públicos.
- Construcción de obras de infraestructura física y dotación de equipamientos comunitarios previo estudio de impacto ambiental y aprobación de la autoridad ambiental competente.

Uso Prohibido.

- Actividades extractivas o de todo tipo que alteren la calidad del paisaje.
- El establecimiento de cultivos a menos de 100 m alrededor de los nacimientos de agua y hasta de 30 metros en las riberas de los ríos y quebradas
- La extracción de material de playa de las quebradas.
- Todas las actividades que impidan cumplir con el uso principal propuesto.
- Explotación de minería subterránea y extracción de minerales y materiales de construcción a cielo abierto en zonas de ladera por el método de bancos.
- Extracción de minerales y materiales de construcción de aluviones. Disposición de residuos tóxicos y/o altamente contaminantes.

Áreas Para La Producción Agropecuaria, Forestal y Minera.

A continuación se describen las áreas y se proponen las condiciones para la producción diversificada del sector rural y el aprovechamiento del potencial minero del municipio.

Áreas Para La Producción Diversificada (Apd).

Estas áreas se encuentran distribuidas a través de todo el municipio (ver mapa de Zonificación de Usos y Tratamiento del suelo Rural). Actualmente se encuentran destinadas a la producción lechera en potreros que podrían ser manejados de una forma más eficiente.

Por ello en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial se proponen estas zonas para la producción agropecuaria diversificada en la que es factible desarrollar prácticas de producción forestal, agroforestal, acuicultural y agropecuaria, pues presentan condiciones físico-bióticas adecuadas para tal fin y para las cuales es necesario un uso más eficiente del suelo mediante la implementación de cultivos intensivos y una mayor tecnificación de la actividad ganadera.

Uso Principal.

- Producción agropecuaria, forestal, agroforestal y acuicultural, tanto comercial como de subsistencia, con un manejo adecuado en zonas de pendientes media y baja.

Uso Complementario.

- Protección y conservación del recurso hídrico, florístico y faunístico en zonas que lo ameriten
- Reforestación con especies nativas con fines de protección, investigación y educación.
- Recreación pasiva Comercio básico y de servicios en los centros poblados.
- Construcción de centros de acopio para la distribución de productos agrícolas.
- Construcción de equipamientos comunitarios.
- Construcción de infraestructuras viales y energéticas supeditadas a los estudios de impacto ambiental aprobados por la autoridad competente.
- Construcción de nuevas viviendas unifamiliares para el establecimiento de los productores, en una densidad no inferior a la unidad mínima productiva.

Uso Restringido.

- Producción agropecuaria en zonas que presentan alta susceptibilidad a la erosión. Recreación activa.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

- Extracción de fauna y flora de bosques y ríos con fines de subsistencia.
- Actividad minera superficial y en cantera previo estudio de impacto ambiental aprobado por la autoridad competente.
- **Uso Prohibido.**
- En zonas con pendientes mayores al 50% quedan prohibidos los usos diferentes a protección donde no se permite el establecimiento de actividades agropecuarias así como las construcciones de obras de infraestructura y vivienda.
- Producción agropecuaria en áreas que aún conservan bosque natural intervenido y poco intervenido.
- Todo tipo de actividades productivas y constructivas en las zonas de retiro y nacimiento de todas las fuentes de agua presentes en el área. Producción ganadera sobre áreas que aún conservan coberturas vegetales arbóreas.
- Producción agropecuaria bajo prácticas inadecuadas como la utilización del fuego

Áreas De Potencial Minero (Apm).

La explotación de los recursos minerales en el municipio debe ser realizada teniendo en cuenta las exigencias de la legislación ambiental actual en la que tiene prelación la protección de los recursos florísticos e hidrobiológicos. De esta forma se debe garantizar que los procesos de extracción que se utilicen en las áreas de potencial minero deben garantizar el uso de tecnologías limpias y una extracción del mineral sostenible, desde el punto de vista social y de los recursos naturales.

Que se determina **viabilidad normativa (concepto favorable)** para el desarrollo de actividades mineras en aquellos polígonos cuya localización corresponde a zonas del territorio municipal donde el PBOT vigente permite este tipo de uso, ya sea como uso principal, complementario o restringido, conforme a las disposiciones del régimen de usos del suelo.

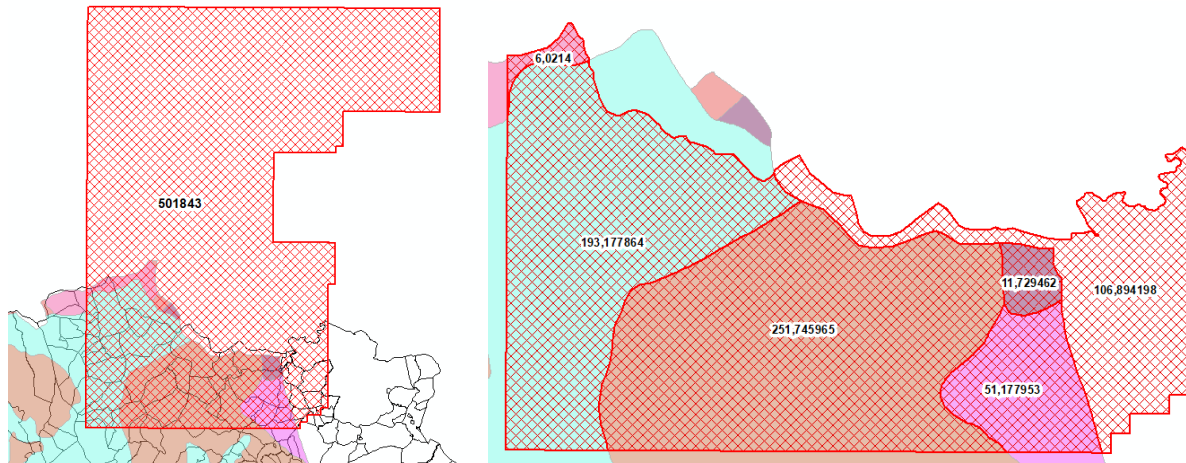
En los casos donde los polígonos se encuentran ubicados en áreas con uso prohibido para la actividad minera se emite **concepto técnico desfavorable**, en atención a la incompatibilidad del uso propuesto con las disposiciones del ordenamiento territorial vigente.

Finalmente, se advierte que la viabilidad definitiva para el desarrollo de actividades mineras está sujeta a la verificación y cumplimiento de otros condicionantes técnicos, jurídicos y ambientales establecidos por las autoridades competentes, incluyendo, entre otros, restricciones asociadas a áreas protegidas, rondas hídricas, zonas de amenaza o riesgo, y demás determinantes ambientales en estudio”.

Uso del suelo solicitud: 501843

Convención	Área (ha)
Producción diversificada	193,1778 Ha
Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos	251,7459 Ha
Zona forestal protectora	51,1779 Ha
Zona agrosilvopastoril	11,7294 Ha
Zona forestal productora	6,0214 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



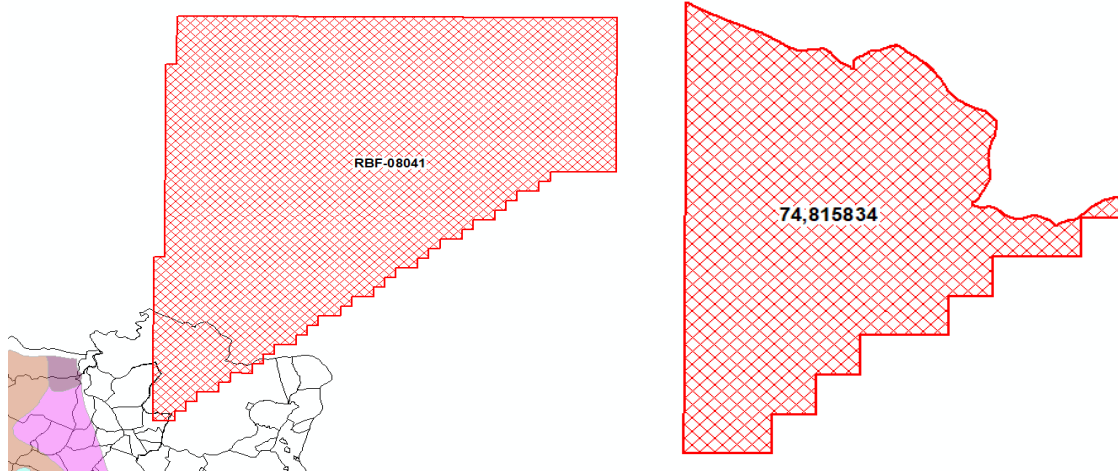
Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Uso del suelo solicitud: RBF-08041

La siguiente información proviene del documento Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

“El polígono identificado como RBF-08041 se encuentra por fuera del área zonificada en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) vigente. En consecuencia, no es posible emitir un concepto de uso del suelo con base en dicho instrumento, ya que el área en cuestión no cuenta con una clasificación ni asignación de uso del suelo definida por el ordenamiento territorial municipal.”

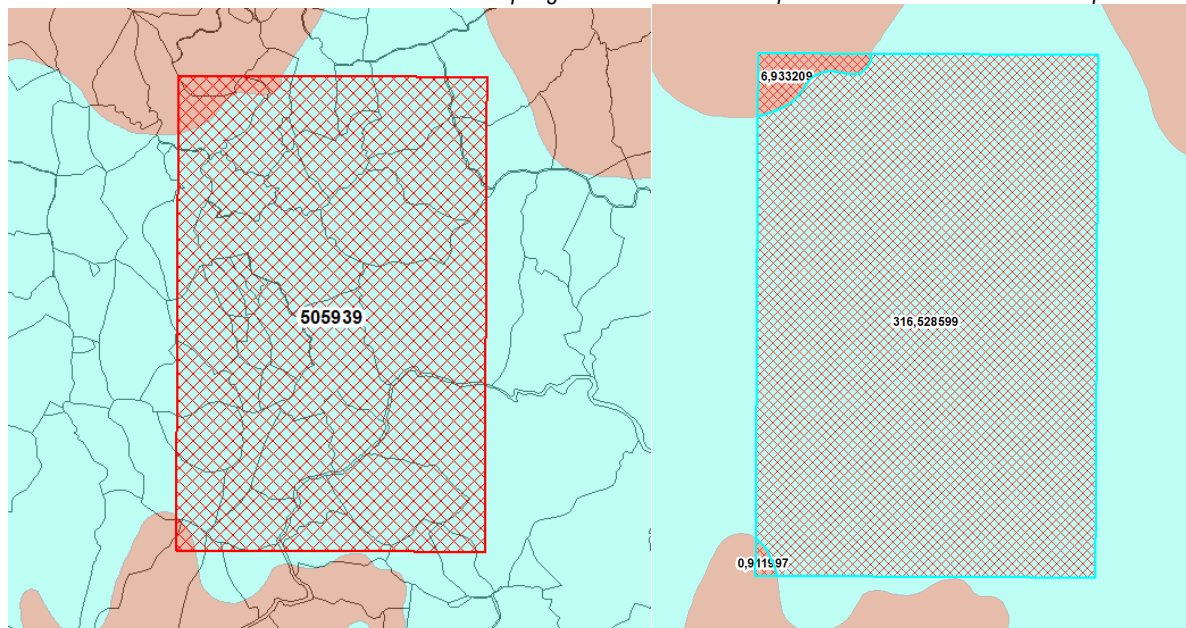


Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: 505939

Convención		Área (ha)
	<i>Producción diversificada</i>	316,5285 Ha
	<i>Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos</i>	7,8451 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



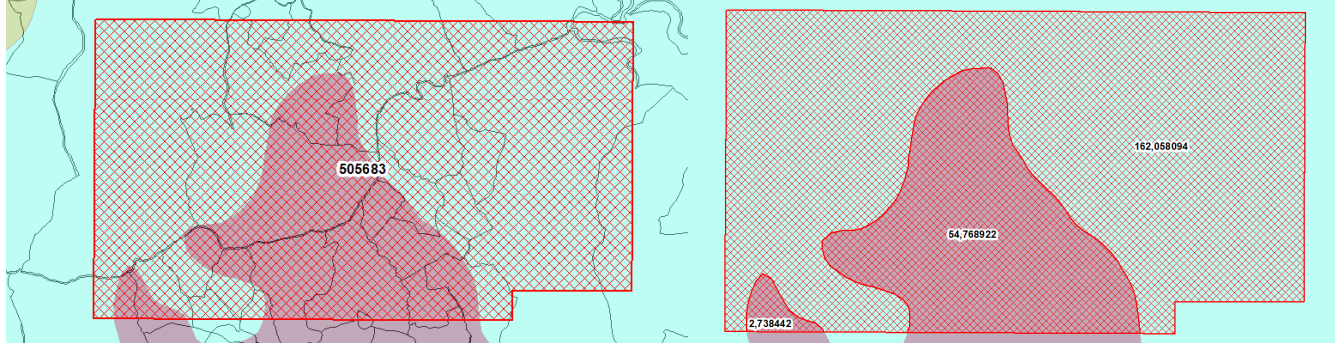
Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Uso del suelo solicitud: 505683

Convención		Área (ha)
	<i>Producción diversificada</i>	193,1778 Ha
	<i>Zona de potencial turístico</i>	11,7294 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

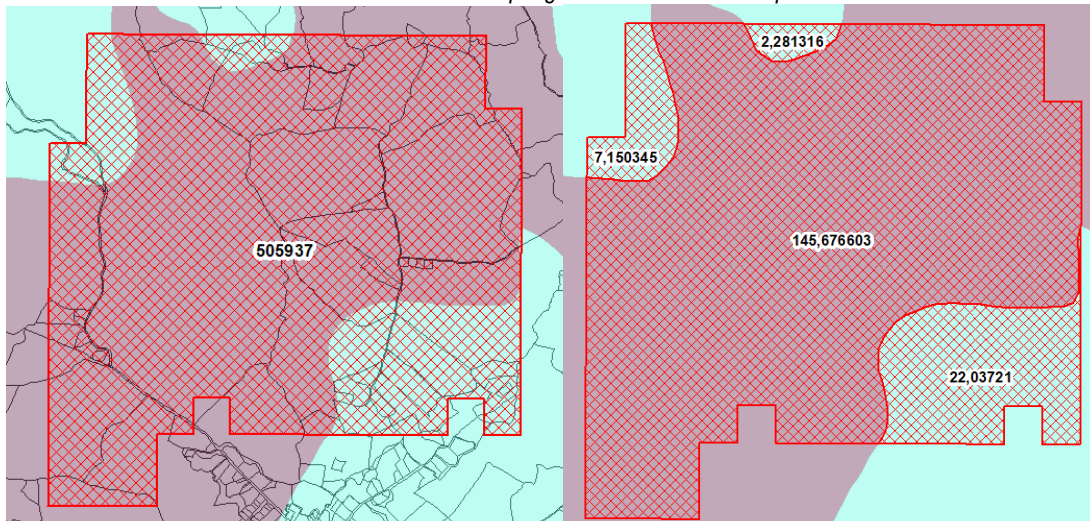


Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: 505937

Convención		Área (ha)
	<i>Producción diversificada</i>	31,4686 Ha
	<i>Zona de potencial turístico</i>	146,6766Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: RGT-08003X

Convención		Área (ha)
	<i>Producción diversificada</i>	4,8924 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

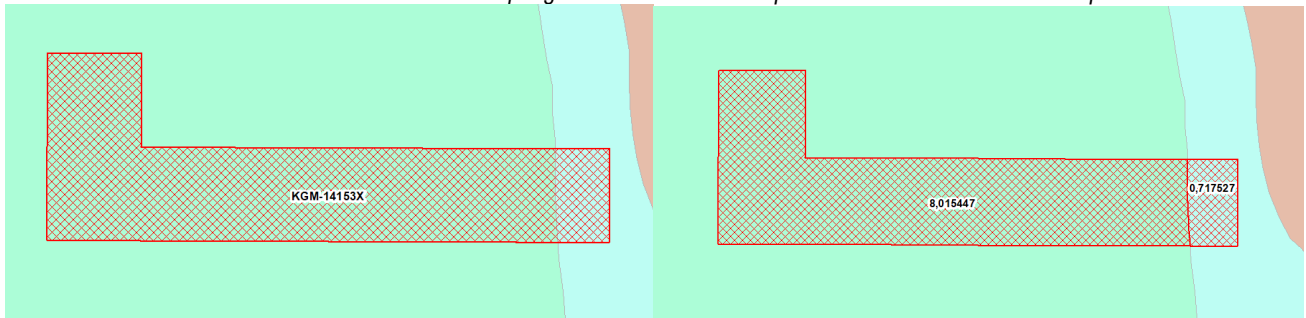


Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: KGM-14153X

Convención		Área (ha)
	Producción diversificada	0,7175 Ha
	Producción, protección y recuperación	8,0154 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



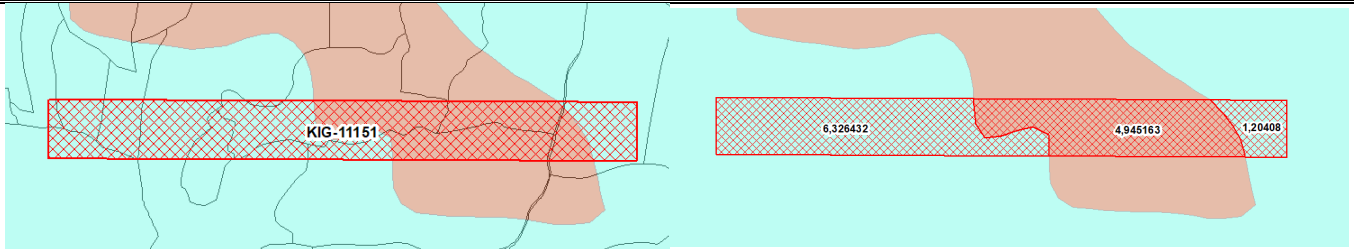
Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: KIG-11151

Convención		Área (ha)
	Producción diversificada	7,5304 Ha
	Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos	4,9451 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

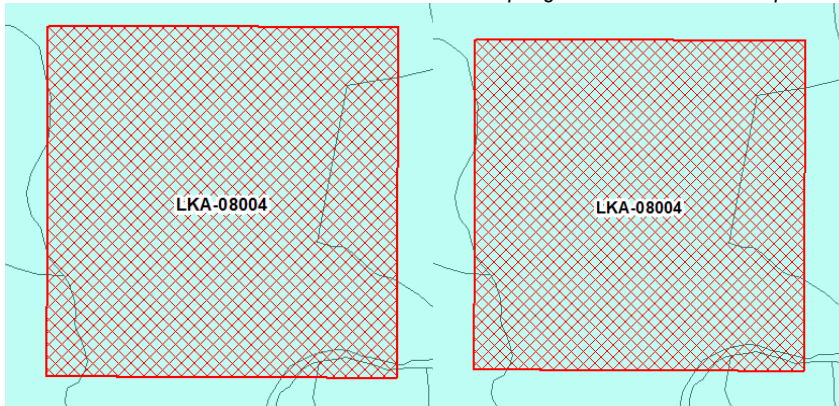


Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: LKA-08004

Convención	Área (ha)
Producción diversificada	30,5758 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

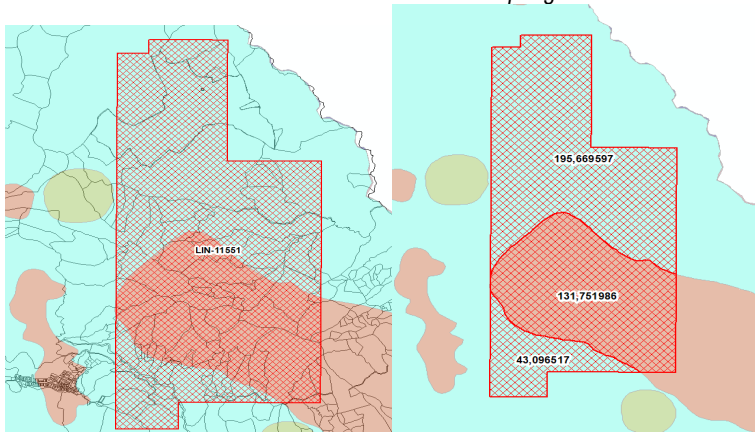


Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: LIN-11551

Convención	Área (ha)
Producción diversificada	238,766 Ha
Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos	131,7519 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



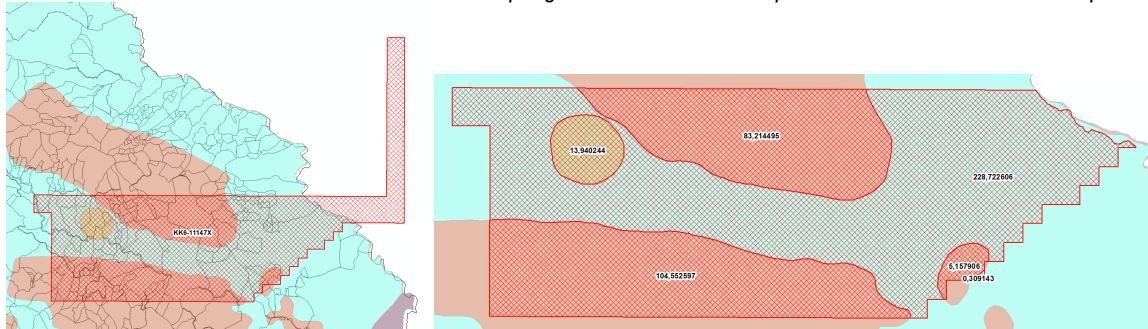
Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Uso del suelo solicitud: KK6-11147X

<i>Convención</i>	<i>Área (ha)</i>
<i>Producción diversificada</i>	229,0317 Ha
<i>Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos</i>	192,5867 Ha
<i>Área de protección de fuentes de agua</i>	13,9402 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

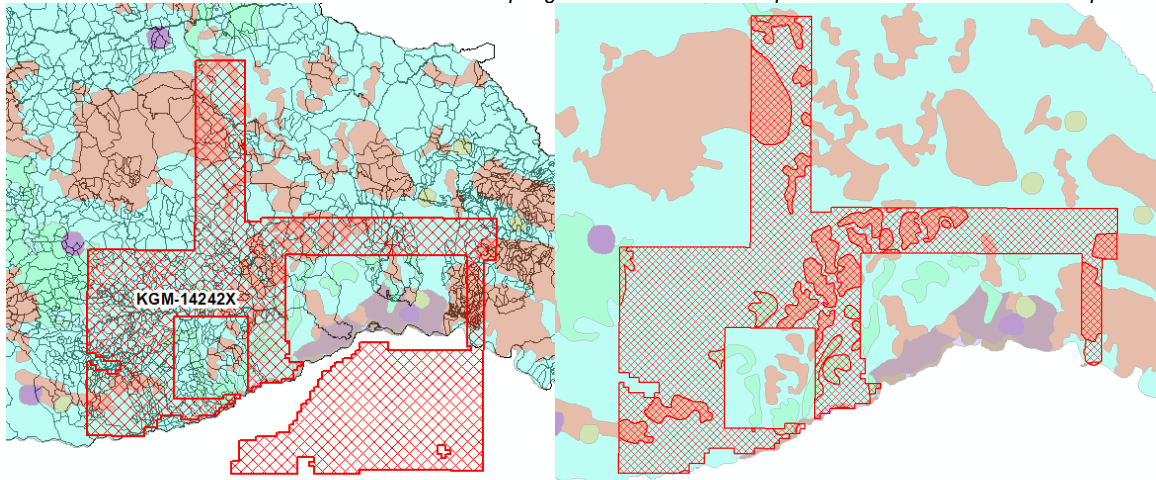


Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: KGM-14242X

<i>Convención</i>	<i>Área (ha)</i>
<i>Producción diversificada</i>	2507,1129Ha
<i>Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos</i>	681,2491Ha
<i>Área para la recuperación, protección y producción</i>	136,7107Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



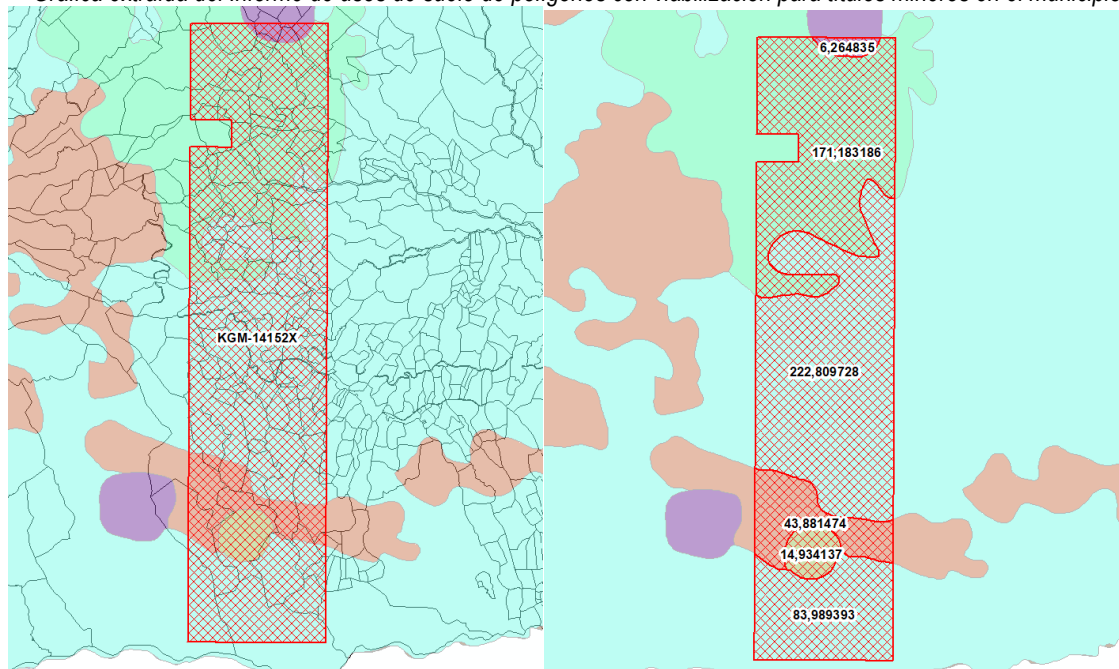
Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

Uso del suelo solicitud: KGM-14152X

	Convención	Área (ha)
	<i>Producción diversificada</i>	306,799 Ha
	<i>Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos</i>	43,8814 Ha
	<i>Área de protección de fuentes de agua</i>	14,9341 Ha
	<i>Área para la recuperación, protección y producción</i>	171,1831 Ha
	<i>Área de potencial minero</i>	6,2248 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



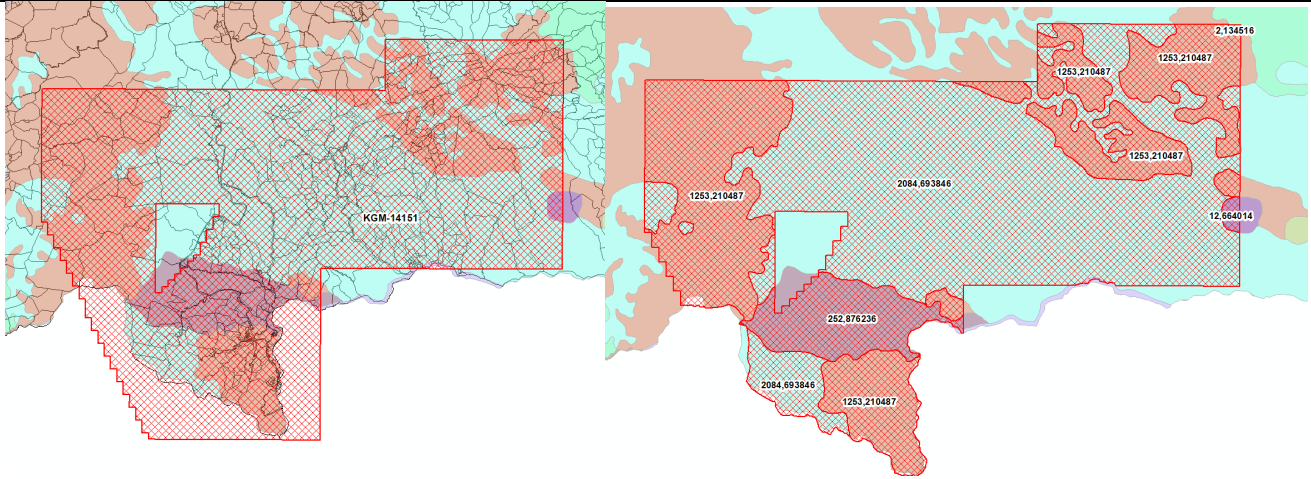
Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: KGM-14151

	Convención	Área (ha)
	<i>Producción diversificada</i>	2084,6938 Ha
	<i>Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos</i>	1253,2104 Ha
	<i>Área para la recuperación, protección y producción</i>	2,1345 Ha
	<i>Área de potencial minero</i>	12,6640 Ha
	<i>Área de potencial turístico</i>	

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

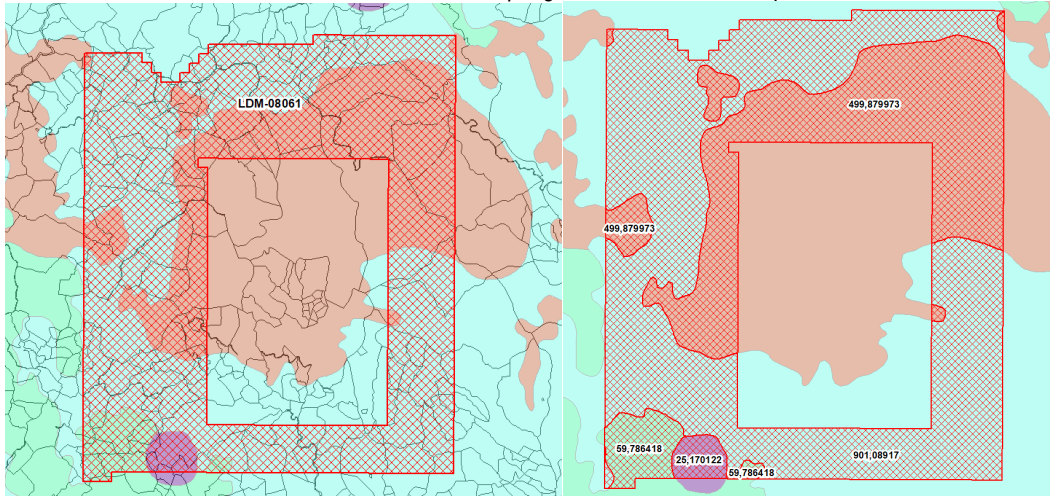


Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Uso del suelo solicitud: LDM-08061

Convención		Área (ha)
	Producción diversificada	901,0891 Ha
	Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos	499,8799 Ha
	Área para la recuperación, protección y producción	59,7864 Ha
	Área de potencial minero	25,1701 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

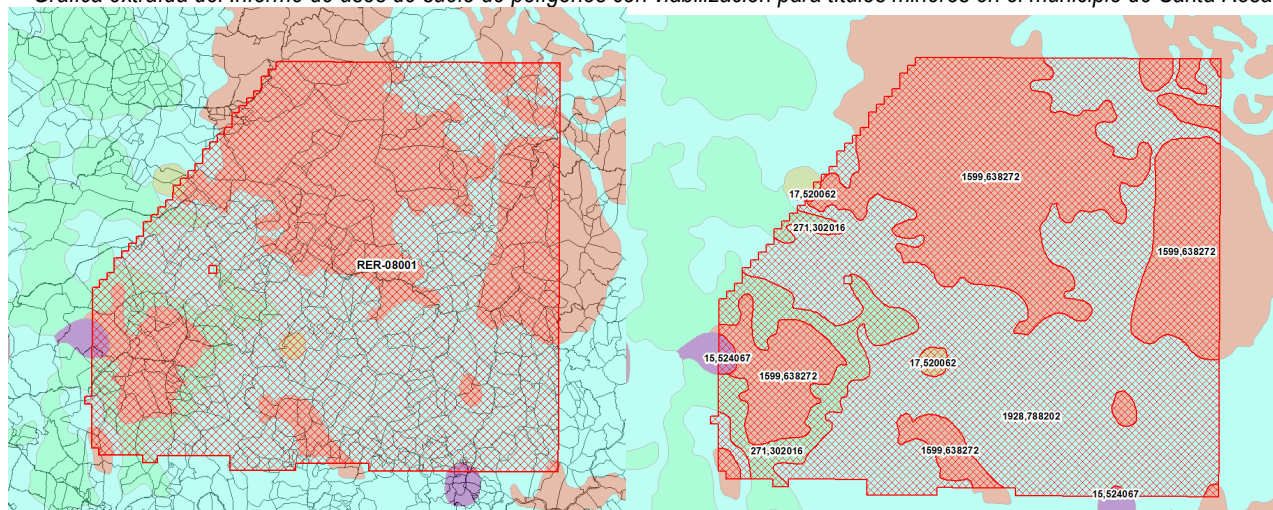
ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024

Uso del suelo solicitud: RER-08001

	Convención	Área (ha)
	Producción diversificada	1928,7882 Ha
	Área para la protección de recursos florísticos y faunísticos	1599,6382 Ha
	Área de protección de fuentes de agua	17,5200 Ha
	Área para la recuperación, protección y producción	271,3020 Ha
	Área de potencial minero	15,5240 Ha

Gráfica extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.



Ubicación extraída del Informe de usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el municipio de Santa Rosa de Osos.

ESPACIO DE PREGUNTAS E INTERVENCIONES:

La jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos, Martha Lenid Pérez Mazo, formuló una consulta en relación con la inclusión de 16 solicitudes mineras, algunas de ellas radicadas desde el año 2006 y otras más recientes, indagando sobre las razones por las cuales estas solicitudes son presentadas de manera conjunta en el marco del procedimiento de Coordinación y Concurrencia. Asimismo, expresó su preocupación por el número de solicitudes que buscan convertirse en títulos mineros en el municipio, señalando que varias de estas áreas podrían coincidir con zonas de alto riesgo, reservas forestales, y territorios destinados a actividades agropecuarias y ganaderas. Advirtió que la eventual aprobación de estas solicitudes podría generar un cambio en la vocación del uso del suelo, con posibles impactos sobre el desarrollo económico, social y ambiental del territorio.

El director ambiental del municipio, Eduardo Aníbal Granda, complementó su intervención indicando que, en esta etapa del procedimiento, las solicitudes mineras representan una expectativa y que será en el marco del proceso de licenciamiento ambiental —una vez otorgado el título minero— cuando se evaluará en detalle el cumplimiento de las determinantes ambientales locales por parte de la autoridad ambiental competente. En este sentido, solicitó que la oficina territorial con presencia en el municipio mantenga una comunicación más directa y fluida con la Alcaldía Municipal, a fin de fortalecer la articulación institucional en estos temas.

Expresó además su preocupación frente a la posibilidad de que, en el largo plazo, el desarrollo de proyectos mineros no responda adecuadamente a las particularidades de los contextos territoriales y al objetivo de conservar la estructura ecológica remanente del municipio. En ese marco, hizo un llamado a la ciudadanía y a la academia para participar activamente en los procesos de conservación ambiental.

Asimismo, manifestó dudas frente a la disponibilidad y actualización de la información relacionada con las licencias ambientales actualmente otorgadas, y señaló que instrumentos como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), si bien son relevantes



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

**FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024**

en el contexto del licenciamiento, podrían resultar insuficientes frente a las condiciones reales del territorio, especialmente en zonas expuestas a amenazas como inundaciones.

Finalmente, expresó que, en caso de que las solicitudes avancen y se otorguen licencias ambientales junto con sus respectivos Planes de Trabajos y Obras (PTO), espera que la autoridad ambiental competente realice evaluaciones rigurosas. Reiteró, además, la importancia de promover la conformación de veedurías ciudadanas tanto para las licencias ambientales existentes —como la otorgada a EGM Colombia— como para las que puedan surgir en el marco del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.

La abogada líder Julieta Haeckermann reiteró que la reunión en curso corresponde a una etapa precontractual del procedimiento, y que la Audiencia Pública Minera se desarrollará posteriormente, conforme al avance del proceso. Señaló que, en esta fase, aún no es posible determinar la existencia de un proyecto minero, aclarando que se está dando cumplimiento a la normativa vigente, la cual asigna a la Agencia Nacional de Minería (ANM) la función misional de administrar el recurso minero del país, dentro de lo cual se encuentra el análisis técnico, de certificación ambiental, económico, según el caso y jurídico para el otorgamiento de títulos mineros.

Explicó que es en la fase de licenciamiento ambiental, posterior al otorgamiento del título minero, donde se evaluarán con detalle los componentes ambientales que han sido motivo de preocupación para las autoridades locales y actores del territorio. En dicha etapa, la autoridad ambiental competente —en este caso, Corantioquia— podrá decidir si concede, niega o condiciona la licencia ambiental, pudiendo autorizarla con restricciones o sobre una porción limitada del área titulada.

Asimismo, aclaró que, si bien la ANM y la autoridad ambiental trabajan de manera articulada, ambas entidades cumplen funciones distintas dentro de su misionalidad. Finalmente, recordó que la Sentencia SU-095 de 2018 exhorta a fortalecer el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, al tiempo que reconoce a la minería como una actividad económica legal y de utilidad pública. En ese sentido, se enfatizó la importancia de que la ANM se articule con los entes territoriales, y que la actividad minera pueda coexistir con otras formas de desarrollo económico presentes en el territorio.

La profesional universitaria de Corantioquia, Katherine Vanegas Ríos, realizó una aclaración sobre el proceso de otorgamiento de licencias ambientales. Señaló que, en el marco de dicho proceso, las empresas deben elaborar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el cual es presentado ante la Corporación. Esta información es evaluada por un equipo multidisciplinario de Corantioquia, el cual verifica los elementos incluidos en el estudio, contruidos a partir de la etapa de exploración. Entre los aspectos revisados se encuentran los componentes bióticos, abióticos, la ocupación o no de cauces, así como las medidas de control de ruido.

Adicionalmente, explicó que, una vez otorgada la licencia ambiental, se realiza un seguimiento y control anual por parte del equipo técnico de Corantioquia con sede en la oficina principal. En caso de que se identifique alguna infracción ambiental durante el desarrollo del proyecto, el seguimiento correspondiente será competencia de la oficina territorial de Corantioquia, de acuerdo con sus funciones establecidas.

7. Generación de conclusiones y concertación con autoridades locales.

Concordante con lo anterior, realizados los planteamientos y análisis de las solicitudes, de manera conjunta se concluye en la reunión de coordinación y concurrencia, la concertación de la información.

8. Otras proposiciones y varios.

- i. El enlace para que los interesados o asistentes puedan realizar observaciones al borrador del acta de concertación es el siguiente: <https://www.anm.gov.co/?q=audiencias-publicas-programadas>
- ii. Es importante diálogo amplio con las comunidades para la socialización del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.
- iii. Informar a la alcaldía de los encuentros de participación con las comunidades.

9. Cierre

Se da por finalizado el espacio por parte de la Abogada Líder siendo las 06:40 p.m. del 14 de julio de 2025.

CONCLUSIONES



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

**FECHA VIGENCIA:
03/sept./2024**

- La reunión entre el ente territorial y la ANM se llevó a cabo de manera efectiva, basándose en la información proporcionada por ambas partes, lo que permite se puede avanzar en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.
- Las acotaciones realizadas durante la reunión fueron debidamente consignadas en la presente acta, asegurando que todas las observaciones relevantes queden registradas.
- El acta será enviada a la Alcaldía Municipal para su publicación y la apertura a comentarios de las personas interesadas, lo que garantiza la transparencia y participación de la comunidad en el proceso.
- Se deja constancia que lo consignado en el acta de coordinación y concurrencia obedece al desarrollo de la reunión y a la información suministrada por las entidades participantes a través de sus representantes y/o delegados, en cumplimiento de las competencias otorgadas por ley. Ahora bien, dicha participación no se refiere a la aprobación o no de las solicitudes mineras, obedece al cumplimiento de las competencias de cada entidad y demuestra la asistencia y participación de estos.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Publicación del desarrollo de la reunión en un término de cinco (5) días hábiles siguientes en la sede virtual de la entidad, para disposición de la comunidad, a fin que los interesados y participantes, puedan hacer comentarios al respecto. (Puede usarse las carteleras, redes sociales, entre otros).	- Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos - Personería Municipal de Santa Rosa de Osos - Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos	22 de julio de 2025	28 de julio de 2025
2	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Alcaldía Municipal, al Concejo Municipal, la Personería y la Asamblea Departamental para su publicación.	- Agencia Nacional de Minería.	15 de julio de 2025	21 de julio de 2025
3	Publicar la versión del acta de concertación final con las enmiendas y las respuestas a las observaciones y comentarios.	- Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos - Personería Municipal de Santa Rosa de Osos - Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos	29 de julio de 2025	04 de agosto de 2025
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA N/A	MES N/A
			AÑO N/A	

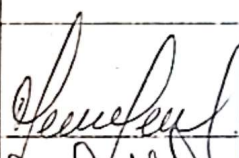
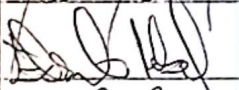
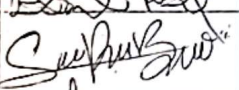
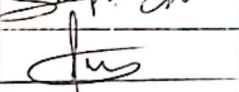
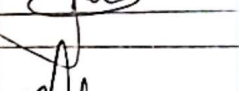
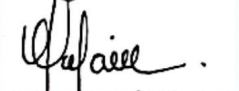
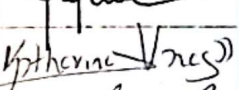
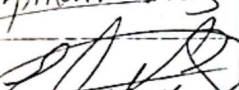
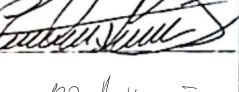
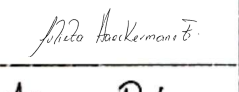
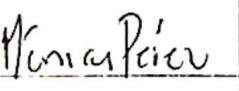
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Sergio Humberto Sarmiento Moncada		14	07	2025

ANEXOS (Si aplica)

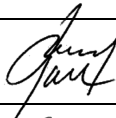
No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios (Si aplica)	DETALLE		ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE LO APORTA
			FÍSICO	DIGITAL	

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS			CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO			VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS			FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

1	Presentación de la Coordinación y Concurrencia	31		X	Agencia Nacional de Minería
2	Resolución de delegación de funciones No. 591 del 14 de Julio de 2025	2		X	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos
3	Informe usos de suelo de polígonos con viabilización para títulos mineros en el Municipio de Santa Rosa de Osos	34		X	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos
4	Lista de asistencia	2	X	X	Agencia Nacional de Minería

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta listado de asistencia		X	X	
2	Martha Lenid Pérez Mazo		X		Jefe de oficina de asuntos jurídicos con funciones delegadas por el Alcalde Municipal de Santa Rosa de Osos
3	Eduardo Aníbal Granda		X		Director Ambiental de Santa Rosa de Osos
4	Sarai Plazas Bermeo		X		Directora Gestión del Riesgo – Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos
5	Julio César Ortega Díaz		X		Técnico administrativo Ambiental – Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos
6	Carolina Palacio Correa		X		Profesional Universitario Secretaria de Planeación y prospectiva – Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos
7	Katherine Vanegas Ríos		X		Profesional Universitario – Corantioquia
8	Edil Oney Martinez Palacio		X		Comandante – Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa de Osos
9	Julieta Margarita Haeckermann Espinosa			X	Funcionaria Abogada Líder – Agencia Nacional de Minería
10	Mónica Patricia Pérez Carvajal		X		Contratista Líder Social – Agencia Nacional de Minería
11	Diana Isabel Henao Henao		X		Contratista Social Pedagógica – Agencia Nacional de Minería
12	Carolina Guarín Rivera		X		Contratista Realizador Audiovisual – Agencia Nacional de Minería

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

13	Jimmy Alexander Parra			X	Contratista Profesional SIG – Agencia Nacional de Minería
14	Sergio Humberto Sarmiento Moncada			X	Contratista Social Junior – Agencia Nacional de Minería